

Recibo el favor que Vm. me hace con su memoria y pas-
 quas del nacimiento de N. S. el qual las ayra concedido
 a Vm. muy felices como puede, y le suplico mede Vm.
 muchas ocasiones de su mayor servicio y el mismo q. de
 Vm. y prospere Madrid y Enero a 13 de 1672

No tenia alguna noticia de la autoridad que confiamos dara ala
 suenon de S. A. de V. de Sobrado La doctura de su N. ma
 y devota en primer lugar al Sr. Circuante que me ha
 ser muere su N. ma id. con, aguen el Sr. de la Cruz
 y creido que quise darme de scido en Provincia tan de fud
 de dicuntia con tan pocas fueras de animo cuerpo y miembros
 mas el poder esta manifestacion el decir i ajustar los fundamentos de
 mi distamen mal puedo ofrecerlo, en estas ocupaciones sin sa-
 lar de la que tanto me lleva el deseo de conchurarlo con los señala-
 or de los Concilios Anaragults. q. con puedo decir me fueran san-
 gra, cuenta de mi enfermedad y tambien porque los ar-
 gumetos muy pumigales mis son auentrar la amiguedad de los
 fueros de sobrado, con q. salen de lei i Magistado Subhia, llamado
 Antones Alcalde no adreindo baltan de Plancas
 Dei por la primera de Rey alca q. Rompe de. Ley purq. se supone
 q. se chablis primero entre pueblo Rey, Subhia purq. no puda em-
 peora fueros ni sacellos sin Consejo luego sin a otros luego
 deia suya perdierdi en tiempo de vaxa de Subhia i asi con-
 ta q. siempre suyo perdierdi si libere. donde del Just.
 enganou el P. Mayor en la amiguedad q. da de los fueros
 purq. no dice

S. D. Miguel fernandez de heredia

En p[ro]logo mai moderno i Navano Hilibrans como quise sus Hilibrans
i es Hilibrans i tengo dos originales antiguos lomeims no Hilibrans
i Hilibrans i aii cae su maguina smete glend aunc. a Greg. 7 Hilibrans
Hilibrans Hilibrans Hilibrans Hilibrans Hilibrans Hilibrans Hilibrans Hilibrans
d sanche el maior por la causa de libra q' tengo mai limpia q' ue
La de Pril por Marquies Salor Francos i Pune de factos cui
autoridad contra summa genre es mai califi
Los suos de la causa de libra tengo do da cu sim en su
Empre de la causa de libra el rempo de los suos se me de
lugar de desempenar el plazo de me de la causa de libra de sup
alm de la causa de libra de sup de la causa de libra de sup
me la opinion de algunos de por aca q' no se ante con fundam
auq' entre ellos cu las noticias de reconoci no conven en todo
Y menor en darnos por ellos a facetas en el drucks i otra de fabula

Mu. Feb. de m
J. Smb
J. Smb



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
CREDOS USATI